

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y DE APERTURA DEL EXPEDIENTE NGEU_PAS 005 /2024 PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS “REACONDICIONAMIENTO DE HABITACIONES Y BAÑOS DEL HOTEL ESCUELA SANTA BRÍGIDA”, “REFORMA HABITACIONES HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ” Y “REFORMA DE HABITACIONES HOTEL LOS CAMELLOS”, PARA HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA).

Visto el expediente NGEU_PAS 005 /2024, instruido para la contratación las obras de ejecución de los proyectos “Reacondicionamiento de habitaciones y baños del Hotel Escuela Santa Brígida”, “Reforma habitaciones Hotel Escuela Santa Cruz” y “Reforma de habitaciones Hotel Los Camellos”, *mediante procedimiento abierto simplificado, con financiación “Next Generation”, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) no sujeto a regulación armonizada y con tramitación ordinaria para Hoteles Escuela de Canarias, S.A.*, y según lo dispuesto en el **artículo 117 de la LCSP** la CONSEJERA-DELEGADA de la sociedad, como Órgano de contratación según facultades otorgadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2023, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.641, de 27 de septiembre de 2023,

ACUERDA

1º.- Aprobar el expediente NGEU_PAS 005 /2024 para la contratación las obras de ejecución de los proyectos “Reacondicionamiento de habitaciones y baños del Hotel Escuela Santa Brígida”, “Reforma habitaciones Hotel Escuela Santa Cruz” y “Reforma de habitaciones Hotel Los Camellos”, *mediante procedimiento abierto simplificado*, con financiación “Next Generation EU”, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), no sujeto a regulación armonizada, por tramitación ordinaria para Hoteles Escuela de Canarias, S.A. (HECANSA).

2º.- Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado, con tramitación ordinaria, en su fase de adjudicación.

3º.- El presupuesto base de licitación aprobado es **UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.812.467,57€)**, financiado en un 100% con fondos “Next Generation EU”.

En todo caso el valor estimado del Acuerdo –IGIC excluido, calculado conforme a lo dispuesto en el art. 101.13 LCSP es **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.778.589,66€)**.

4º.- Aprobar los Pliegos (PCAP y PPT) que rigen la licitación y los documentos anexos.

5º.- Existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la presente contratación, en el marco del *Plan de Resiliencia Turística de Canarias 2021-2023 financiado con fondos MRR (C.14.2), en su EJE 2.1 c) Actuaciones en instalaciones públicas de interés público no contempladas en los programas de 2021 y 2022.*

6º.- Se dispone que este Acuerdo sea objeto de publicación en el Perfil del Contratante.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Página 1 de 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANA ISABEL LARA MARRERO en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA	Fecha: 10/07/2024 a las 13:12:11
PAOLA PLASENCIA ARZOLA en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA	Fecha: 10/07/2024 a las 13:17:09
En la dirección https://portafirmas.hecanisa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: QEIEM5ZRLX18L753GXDHOM8ZB000099872	 
Este documento ha sido descargado el 10-07-2024 13:04:56	

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

En Canarias, fechado y firmado digitalmente,

Ana Isabel Lara Marrero
Directora Financiera

Paola Plasencia Arzola
Consejera Delegada

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»
Página 2 de 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANA ISABEL LARA MARRERO en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA	Fecha: 10/07/2024 a las 13:12:11
PAOLA PLASENCIA ARZOLA en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA	Fecha: 10/07/2024 a las 13:17:09
En la dirección https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: QEIEM5ZRLX18L753GXDHOM8ZB0000099872	
Este documento ha sido descargado el 10-07-2024 13:04:56	